

Andar... aunque sea renqueando

Con la natural sorpresa, aunque parezca raro que nos sorprenda con las cosas de "La Tierra", hemos leído el IV y último artículo sobre Política Radical.

Tampoco nos hemos asombrado, por la forma con que desinteresadamente interpreta el señor Vaso, los discursos y cartas de don Alejandro Lerroux. Si está clarísimo, ¡Ahí es nada, formar un partido fuerte, pleno de competencia y de práctica o habilidad política! La receta es bien sencilla. Al señor Lerroux le estorban como peso muerto, todos sus viejos amigos, los que le acompañaron en los tiempos de lucha y adversidades, ahora, en la hora presente del posible triunfo, ¿de la República?, no, el posible triunfo es, el Gobierno Lerroux, y para gobernar Lerroux, necesita, no solo de hombres que su capacidad les salve de sus veleidades políticas, sino también de las organizaciones del antiguo régimen.

En Cartagena por ejemplo, lo que se necesita, no es engrosar las filas del Partido Radical, con individualidades, procurando esurgir con fidelidad, seleccionando el ingreso de los que pretenden imponer normas que debieron ser destruidas desde el día 12 de Abril; no, de ninguna manera; lo que se necesita y conviene, es echar del Partido, a los que celosamente luchan con un verdadero sentido democrático por la purificación de los procedimientos. En una palabra, demostrar que aquí no ha pasado nada, y para ello lo de mayor sencillez, es un simple cambio de rótulo: Donde decía, Círculo liberal romanista, poner ahora Círculo radical lerrouxista. Miren si es sencillo.

No es solamente en el atlántico septentrional donde se ha presentado una invasión de "icebergs" gigantescos; ni solo nieve, en Sierra Nevada... Aquí, en Cartagena, estamos en la región de las nieves perpetuas.

¡Lerrouxistas, radicales, fuera del partido, iros con Romanones, porque en política como en la vida, hay que aprender a gatear, antes de andar... aunque sea renqueando!

Una demanda de divorcio no vulgar

Ante los Tribunales de Justicia de esta capital, ha presentado demanda de divorcio el conocido periodista redactor de "Evening Post", William Flake, que hace ocho meses contra matrimonio con una bellísima joven, a la cual conoció durante una excursión que hizo a las montañas de Sierra Nevada.

El juez se ha quedado asombrado ante las razones expuestas por el demandante, y ha tenido que consultar a sus superiores sobre la conveniencia de aceptar la demanda. William Flake fundamenta su petición de divorcio en una identificación absoluta de su esposa con el. Asegura que no ha podido

luchar con ella en el tiempo que él necesitaba para su trabajo. Incluso cuando le anunció su propósito de divorciarse, ella no protestó y se mostraba muy convencida de las razones aducidas por el marido.

Ante sus compañeros, Flake ha dicho: "No puedo convivir con una mujer que es una prolongación mía. Cuando estamos juntos, no somos dos, sino uno solo. Esto es intolerable, angustiante".

Está siendo muy comentado el gesto del colaborador del "Evening Post", y se aguarda impacientemente la vista de la causa, que promete ser de lo más original de los tiempos últimos.

Agencia HOVAS

El proyecto de congregaciones religiosas

Madrid, 12 m.

El ministro de Justicia señor Albornoz ha manifestado que el ante proyecto de Congregaciones religiosas está ultimado por la Comisión asesora jurídica.

El anteproyecto tiene varios puntos particulares. En el proyecto se declara que nadie podrá invocar su opinión religiosa para justificar la infracción del cumplimiento de los preceptos de la Constitución.

Ninguna creencia religiosa tendrá privilegio jurídico. Se prohíbe la celebración de reuniones o actos políticos en el interior de los edificios religiosos, y todas las confesiones religiosas tendrán el derecho de reunión y manifestación.

Para la celebración de procesiones u otros actos que hayan de celebrarse al aire libre, necesitará la Iglesia una autorización gubernativa.

El Estado concederá a los individuos pertenecientes a los Institutos armados, el tiempo preciso para cumplir con sus deberes religiosos, sean del carácter que fueren.

Los nombramientos hechos por la Santa Sede para los obispos y jerarquías superiores de la iglesia, serán comunicados al Gobierno para que este se reserve la facultad de declarar persona grata o no grata.

Ni el Estado, provincias o municipios podrán auxiliar económicamente a las iglesias o instituciones religiosas, bajo ningún concepto.

El Gobierno podrá expropiar los edificios y bienes religiosos por conveniencias artísticas o sociales.

Se declararán inalienables todos los bienes y objetos del tesoro artístico.

Los edificios religiosos no podrán venderse ni dedicarse a otros fines que no sean los puramente religiosos.

Las iglesias tienen la facultad de fundar y dirigir centros destinados a la enseñanza y a las doctrinas respectivas para la formación de sus miembros, limitándose el Estado a inspeccionar y garantizar que dentro de ellos no se enseñen doctrinas que atenten a la completa libertad de la República.

Las confesiones religiosas podrán fundar y dirigir centros docentes, cuando el régimen pedagógico se halle de acuerdo con la Constitución.

Las órdenes religiosas serán sometidas a la legislación común, llevando todo establecimiento religioso los libros sellados para su contabilidad.

El Gobierno señalará oportunamente el plazo en el cual cesen de funcionar las órdenes religiosas que exploten fuentes de riqueza en el ejercicio de su actividad.

Llamada

Es noche. Tal silencio,
que si Dios parpadeara
lo oyera. Yo paseo.
En la selva, mis plantas
pisan la hierba fresca
que salpica el rocío.
Las estrellas me hablan,
y me beso los dedos
finos de luna blanca.
De pronto soy herida...

Y el corazón se para;
se enroscan mis cabellos,
mis espaldas se agrandan.
¡Oh! mis dedos florecen,
mis miembros echan alas;
voy a morir ahogada
por lúces y fragancias...!
Es que en medio de la selva,
tu voz dulce me llama...
Alfonsina STORNI

PLUMA AL VIENTO

BANQUETE

Ya sospechaba yo, consecuente amigo, que apenas se dijera algo de estos banquetes con que se ha de celebrar el primer año de la República, usted se apresuraría a hacer figurar su nombre en las listas de inscripción. No podía ser, menos. Un banquete siempre es algo interesante; y no solo por lo que como suceso signifique, sino por lo que puede conseguir significar, mediante su asistencia, algunos concurrentes.

Las cosas—usted lo sabe y no debía olvidarlo—tienen una expresión externa y circunstancial; es la expresión que ofrece planos uniformes a todas las miradas, sin punto alguno sobresaliente. Pero constan asimismo de una cara interna y superior, que no puede ser apreciada ni sentida con justezamos que por aquellos cuya identificación con tal particularísimo aspecto es absoluta. Se va a conmemorar la proclamación del triunfo de la República. Bien. Más el triunfo de la República—triunfo de la libertad, del derecho,

de la legalidad y de la soberanía ciudadanas—significó la total derrota de un estado de desorden, de una constante acción mixtificadora de la verdad y la justicia; el hundimiento de un régimen cimentado en el deshonor y la delincuencia. Es decir, que fué el triunfo de lo que usted precisamente no apoyaba, por que era lo otro, lo derrotado, a lo que usted servía.

Y si fuera sincero; si no practicara esa doctrina de las conveniencias y de que hay que ir con la corriente; si guardara la más elemental fidelidad a sus ideas—todas las ideas honradamente sentidas son respetables—, es seguro, consecuente amigo, que no proporcionaría en estos momentos ese espectáculo de su zancadilleo por conseguir ser el primero en el banquete. No le haría falta ir a donde ninguna falta hace. Y sepa que lo que festejará será su propio vencimiento, aunque usted—ahora como antes—quiera ser más papista que el Papa.

CINCINATO

DEL AYUNTAMIENTO:

La sesión de mañana

En la sesión que mañana viernes celebrará el Ayuntamiento, se tratarán los asuntos siguientes:

Tercera y última votación para la elección de Alcalde.

Remedio de la sesión anterior: riesgo de conducciones que han de realizarse en la subasta sobre extracción y aprovechamiento de materias tecales.

Proposición de la Comisión de Hacienda en el expediente de don Salvador Martínez Pérez.

Presupuesto de la Comisión de Ensayos.

Expediente sobre quinquenio del personal.

Orden del día:

Decreto del señor Alcalde declarando cesante al portero, don Rafael Avilés Astaño, y nombramiento para dicho cargo, de don Francisco Montoya Hernández.

Comunicación de haberes decretando la suspensión de empleo y sueldo del jefe de Sección, don Manuel Borrego de Cordera.

Oficio del señor Ingeniero jefe de Obras Públicas de Murcia, trasladando al Orden Ministerial, relativo a la concesión de las obras de revestimiento de la rambla de Santa Lucía.

Expediente de obras en la casa núm. 17 de la calle del Marqués de Valmar, y en un solar de la calle del Aire de Santa Lucía.

Informes de la Comisión de Fomento y Policía en instancias de doña Concepción Olivares, don Emilio Bolea, don Juan Montesinos, don José Martínez Caballero y don Juan Torralba, que solicitan autorización para realizar obras de un transformador en la calle de la Maestranza.

Expediente promovido a instancia de don Lorenzo García Pérez, que solicita se le dé de baja un carro.

Instancia de don Juan Gil sobre arbitrios.

Relación de los jornales devengados por el personal eventual de arbitrios.

Cuentas de la semana en obras por administración.

TELEFONO DE REPUBLICA, 1932

Audaz de "Audere"

Nuestro querido colega "Justicia", nos alude en su número de hoy, con motivo de nuestro editorial de ayer, sobre la Casa del Niño.

Nuestro colega se lamenta del empleo por nuestra parte del adjetivo "audaz" con que calificábamos el acto del señor Pérez San José, al resolver, de momento, valiente mente, el asunto de la sustitución de la Junta Administrativa de aquella Casa.

No nos arrepentimos de haber nos expresado de la forma que lo hicimos, ya que nuestro "audaz", es el audaz de abolengo latino *audere*, atreverse. Es decir, que para nuestro concepto, el señor Pérez San José, se atrevió a realizar el acto noble, justiciero, humanitario y honrado, que, adjetivándolo a nuestro modo, le aplaudimos ayer.

Bien sabe "Justicia" que no somos medrosos en el combate, y que nadie puede ufanarse de habernos hecho enmudecer cuando, en nuestra cruzada por la verdad y la justicia, las circunstancias nos han llevado al terreno de la lucha; y sabe también nuestro colega cual es la sinceridad de nuestro fervor republicano—hecho a base de sacrificios y renunciamentos—y al que no puede de desvirtuar, por tal motivo, un calificativo mas o menos "acertado" según su criterio.

El «Tetuán» a Ibiza

Esta mañana, a las once y media, salió de este puerto para Ibiza, el guardacostas Tetuán, para ayudar a los trabajos de poner a flote al destructor "José Luis Díez".

"Solidaridad Obrera" denunciada

Barcelona, 12 m.

Nuevamente fué denunciado el periódico "Solidaridad Obrera" por la publicación, en su número de ayer, de un artículo que se considera injurioso para las autoridades.

La bandera del Partido Radical de Cartagena

Suscripción organizada por la Juventud Radical para la bandera del Partido:

Suma anterior,	23575
José González Cervantes,	1'00
Antonio Bermejo,	1'00
Juan Reverte,	2'00
Benigno Bosque,	1'00
Daniel Gómez,	5'00
Jacinto Moncada,	1'00
Federico Aznar,	1'00
María Celdrán de Aznar,	0'50
Juana Sanmartín,	0'25
Isidro Meroño,	1'00
Diego Sánchez,	0'50
Antonio Balsalobre de Pérez,	0'50
Juanito Pérez Balsalobre,	0'50
Jerónimo Pérez Balsalobre,	0'50
Suma y sigue,	251'50

El regreso del señor Alcalá Zamora

Madrid, 5 t.

A las 9'40 en tren especial, llegó el señor Alcalá Zamora, acompañado de los ministros señor Azafra, Prieto y Giralt.

El convoy venía conducido por el Duque de Zaragoza.

El andén estaba completamente lleno de público, figurando todos los ministros, subsecretarios, presidentes del Congreso y Consejo de Estado, los generales Cabanellas y Sanjurjo y demás autoridades.

Una compañía del Regimiento número uno, con bandera y música, rindió honores.

Después se habló del viaje Presidencial, haciendo recapitulación de los actos mas salientes.

También se trató de las próximas fiestas con motivo del aniversario de la República.

Mañana se celebrará consejo en el Ministerio de la Guerra.

REPUBLICA HA TRASLADADO SU REDACCION Y ADMINISTRACION A LA CALLE DE ANDINO, 2

PLACAS ESMALTADAS en la Imp. WUOLLA M. GARRIDO, 1932